

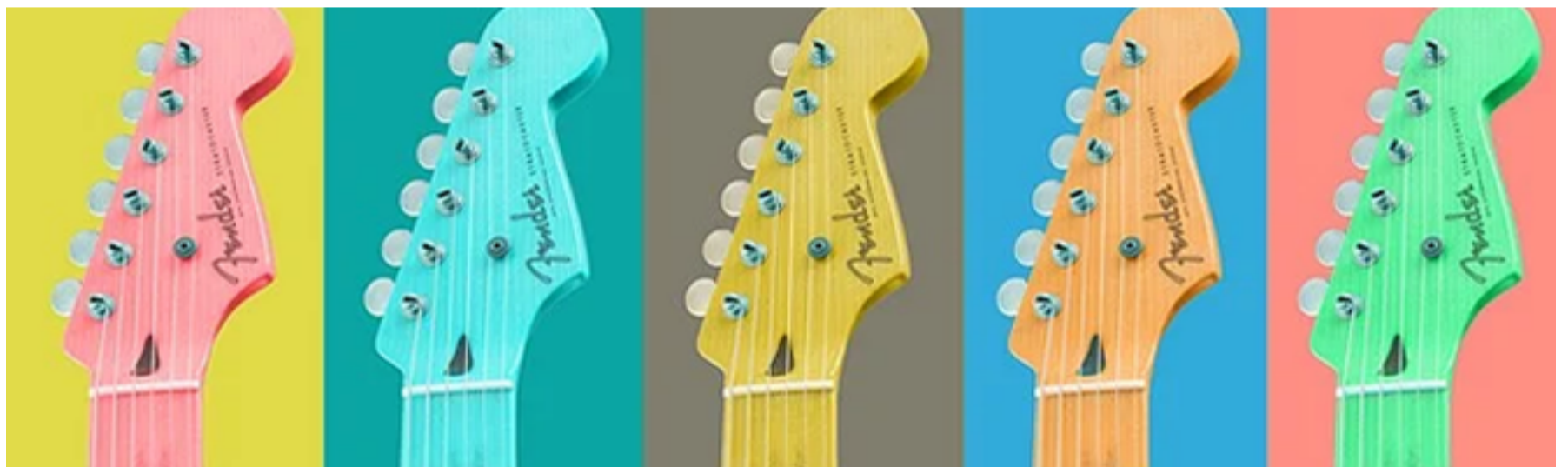
From: ["PROMÚSICA -EDICIÓN N°0055. Bogotá D.C., lunes 6 de abril de 2026"](mailto:suscripciones@prensajuridica.com)
<suscripciones@prensajuridica.com>
To: relacionespublicas@prensajuridica.com
Date: 4/6/2026 2:16:03 PM
Subject: PROMÚSICA -EDICIÓN N°0055. Bogotá D.C., lunes 6 de abril de 2026



PROMÚSICA -EDICIÓN N°0055. Bogotá D.C., lunes 6 de abril de 2026
Código ISSN 2711-1636

La única publicación normativa en Colombia con énfasis en
PROPIEDAD INTELECTUAL

NOTICIAS DESTACADAS 



El proyecto de Ley de la Música fue aprobado en tercer debate en la Comisión Sexta de la Cámara

El proyecto de Ley 048 de 2024 (Senado) y 373 de 2025 (Cámara), por medio del cual se reconoce, promueve y fortalece el sector de la música en Colombia, fue aprobado en tercer debate el pasado 25 de marzo en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. La iniciativa, liderada por el representante Daniel Carvalho y otros congresistas, ya había superado sus dos debates en comisión y plenaria del Senado. Con esta aprobación, el proyecto pasa ahora a consideración de la plenaria de la Cámara para surtir su cuarto y último debate antes de su eventual sanción presidencial. Al cierre de esta edición, aún no estaba disponible el texto aprobado en la Comisión Sexta.

Esta ha sido la evolución del proyecto y sus textos:

| | |
|--|--|
| Texto radicado | Texto aprobado en 1er debate |
| Ponencia 2do debate | Texto aprobado en 2do debate |
| Ponencia para 3er debate | |

U. Externado analiza la industria musical como ecosistema creativo, económico y jurídico



El artículo “Aproximaciones a la Industria del Entretenimiento: Claves Para Comprender El Sector Musical”, escrito por Javier Felipe Gómez Orlando, Juan Fernando García Pedraza y Diva Naffir Caballero Hurtado del Semillero de Gestión Contractual de la Propiedad Intelectual de la U. Externado de Colombia, analizan la industria musical como un ecosistema creativo y económico en constante transformación y crecimiento. El estudio enfatiza que la industria musical no solo es un motor cultural y creativo, sino también económico y jurídico. El artículo resalta que la música combina creatividad, modelos de negocio y tecnología digital, donde la propiedad intelectual es clave para monetizar y proteger obras. La cadena de valor involucra autores, compositores, intérpretes, productores, editores y representantes legales, cada uno con roles complementarios que garantizan la circulación y explotación de la música. [Aquí el artículo completo](#)

Tribunal Supremo de Estados Unidos deja en firme criterio: obras creadas por IA no tienen derechos de autor



El Tribunal Supremo de Estados Unidos consolidó la postura de que las obras creadas por inteligencia artificial no pueden recibir protección por derechos de autor, al negarse a revisar el recurso presentado por Stephen Thaler, informático de Misuri, sobre su imagen generada por el sistema de IA DABUS. La obra, titulada A Recent Entrance to Paradise, había sido rechazada por la Oficina de Derechos de Autor en 2022 y respaldada por tribunales inferiores, que confirmaron que la legislación estadounidense exige un autor humano para otorgar la protección. Thaler sostenía que la ley no definía explícitamente “autor” y que la evolución de la IA requería una reinterpretación; sin embargo, tanto un juez federal como el Tribunal de Apelaciones del Distrito de Columbia rechazaron su argumento, postura ahora confirmada por la negativa del Supremo a intervenir. La decisión reafirma que la autoría humana es un requisito indispensable, incluso frente a sistemas generativos avanzados como DABUS, que Thaler describía como con cierta “protoconciencia”. [Aquí el artículo completo](#)

Naciones Unidas impulsa gobernanza global de la IA con enfoque en derechos humanos y control ético



Un artículo tomado de Naciones Unidas: “Inteligencia artificial (IA)”, plantea que el desarrollo de esta tecnología debe tener como eje: “ante todo, las personas”, garantizando control humano y respeto por los derechos fundamentales. Destaca la creación de un Panel sobre IA y un Órgano científico independiente para fortalecer una gobernanza ética basada en evidencia. A través del Pacto Digital Global, se impulsa una nueva era de cooperación y seguridad digital. La IA se proyecta como herramienta para el bien común, con impacto en varios sectores del mundo. No obstante, la ONU alerta sobre riesgos como desinformación, concentración de beneficios, amenazas a la democracia y brechas digitales, por lo que urge una regulación global, inclusiva y coordinada. [Inteligencia artificial \(IA\) Naciones Unidas](#)

ARTICULOS SOBRE PI & IA



OMPI lanza plataforma global para abordar retos de propiedad intelectual en la era de la IA

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) lanzó en Ginebra la Plataforma de Diálogo sobre Infraestructura de Inteligencia Artificial (AIII), una iniciativa para abordar retos técnicos y operativos en la relación entre IA y propiedad intelectual. Más de 1.700 participantes, entre líderes, expertos y autoridades, asistieron al evento. El director general, Daren Tang, destacó que la IA transformará la innovación y exige adaptar los sistemas de PI. La plataforma debatirá acceso a datos, atribución, gestión de derechos y uso de IA en la observancia. Además, contará con una red global de más de 90 expertos que analizará infraestructura y desafíos del sector.

[Aquí el artículo original](#)



La industria musical no se queda de brazos cruzados frente al fraude por IA que afecta a los creadores

En un artículo de la plataforma Industria Musical, -que analiza las tendencias del sector-, la periodista Silvia Bertrán destaca cómo la industria musical está reaccionando con firmeza frente al fraude por IA en el streaming. Aunque se suben miles de canciones generadas artificialmente cada día, plataformas como Deezer y Qobuz han implementado sistemas de detección y políticas de tolerancia cero para proteger los ingresos de los artistas. Estas acciones reflejan un cambio hacia un ecosistema más regulado y transparente, donde la innovación tecnológica avanza de la mano con la defensa de los derechos de autor y la sostenibilidad del sector creativo. [Aquí el artículo original](#)



ACPI: experto analiza los límites del derecho de autor frente a la libre competencia

En el mundo de la propiedad intelectual, los derechos sobre creaciones innovadoras impulsan la competencia y fomentan el desarrollo tecnológico, pero no son absolutos. Emilio García, en su artículo “Parte 2- Vinculaciones entre Propiedad Intelectual y Prácticas Restrictivas de la Libre Competencia” publicado en el blog de la Asociación Colombiana para la Propiedad Intelectual (ACPI), explica cómo el derecho de la competencia actúa como un freno cuando el ejercicio de los DPI obstaculiza la libre competencia o bloquea la innovación en mercados relacionados. El autor analiza casos emblemáticos: Microsoft fue sancionada por bloquear interoperabilidad y atar ventas; Huawei vs. ZTE definió licencias FRAND de patentes esenciales; AstraZeneca retrasó genéricos y SGAE aplicó tarifas abusivas. [Aquí el artículo original](#)



SIC ordena cesar uso de la marca WOM a Partners Telecom por uso no autorizado; AsuntosLegales.co explica qué pasó

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) ordenó a Partners Telecom Colombia cesar de inmediato el uso de la marca WOM, tras una disputa con WOM Chile por propiedad intelectual. Según el artículo “Así aplica la normativa de propiedad intelectual en el caso de WOM Colombia”, publicado en AsuntosLegales.co y escrito por Lucas Martínez, la medida obliga a retirar publicidad, suspender dominios y eliminar signos distintivos. Expertos señalan que el cumplimiento forzoso es un mecanismo legal para garantizar la ejecución de fallos cuando no se acatan voluntariamente. [Descargar texto](#)

Albania es el primer país en unirse al Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños de la OMPI

Albania marcó un hito histórico al convertirse en el primer Estado miembro en unirse al Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, depositando su instrumento de ratificación ante el director general de la OMPI, Daren Tang. Adoptado por consenso el 22 de noviembre de 2024 en Riad, Arabia Saudita, el tratado busca armonizar y agilizar la protección de los diseños industriales, que abarcan desde moda y mobiliario hasta envases, fortaleciendo la competitividad y el valor comercial de los productos. Albania abre el camino para que diseñadores y empresas puedan proteger sus



creaciones de manera más rápida, económica y predecible en múltiples jurisdicciones. Tang destacó que esta iniciativa beneficiará especialmente a pequeños diseñadores y empresas. [Aquí el artículo original](#)



La IA está agotando los discos duros y podría subir los precios de computadores y electrónicos: ImpactoTic

El periodista Jorge Hernández, en un artículo publicado en ImpactoTIC, advierte sobre una nueva crisis tecnológica impulsada por la Inteligencia Artificial, esta vez en el almacenamiento. La alta demanda de centros de datos ha llevado a empresas como Western Digital a comprometer toda su producción de discos duros para 2026. Esta situación replica lo ocurrido con la memoria RAM y ya impacta mercados como PCs, smartphones y automotriz. Analistas prevén que la escasez y el alza de costos podrían extenderse hasta 2027, consolidando este fenómeno como una nueva normalidad en la industria. [Aquí el artículo original](#)



Disney+ reduce calidad de imagen tras fallo por infracción de patentes de tecnología HDR, según artículo de Notimérica (Portaltic)

Según informó Notimérica (Portaltic), Disney+ eliminó la tecnología Dolby Vision de la calidad de imagen de sus contenidos, lo que afecta directamente la experiencia visual de los usuarios en la plataforma. La decisión, aplicada primero en Alemania y luego extendida a otros países europeos, responde a una disputa legal con la empresa InterDigital por presunta infracción de patentes relacionadas con el uso de tecnologías de alto rango dinámico (HDR), que permiten mejorar el contraste, el brillo y el detalle de la imagen. Tras una orden judicial en Múnich, la plataforma retiró estas funciones, reduciendo la calidad disponible incluso para suscriptores Premium. [Aquí el artículo original](#)



Libertad de expresión en redes no es absoluta: influencers deben evitar calumnia y daños a marcas, señala AsuntosLegales.com.co

De acuerdo con un artículo publicado en AsuntosLegales.com.co y escrito por Isabella Rodríguez Ángel, las reseñas de productos realizadas por influencers están amparadas por el derecho a la libertad de expresión, pero tienen límites legales cuando afectan derechos de terceros. Aunque pueden opinar libremente sobre productos, no deben incurrir en calumnias o afirmaciones falsas. El artículo precisa que, si existe un contrato, pueden derivarse responsabilidades legales por daños o incumplimientos; sin embargo, sin este, la marca debe probar mala fe o daño. Por su parte, el texto explica que las reseñas pagadas son legales si se informa claramente como contenido patrocinado. De lo contrario, pueden configurarse conductas de competencia desleal o incluso delitos como injuria o calumnia, sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). [Aquí el artículo original](#)



PGN ratificó directiva que exige proteger derechos de autor en espectáculos públicos

La Procuraduría General de la Nación (PGN) no revocó la Directiva 017 de 2025, que insta a alcaldes y secretarios a proteger derechos de autor y conexos al autorizar conciertos y espectáculos públicos. La directiva buscaba prevenir que gestores individuales vulneraran estos derechos utilizando repertorios no autorizados. Solicitudes de revocatoria, de gremios como ACIMCOL y SIMUCOL, fueron desestimadas. La Entidad concluyó que la directiva se enmarca en sus funciones preventivas, no crea nuevas obligaciones ni modifica la ley, sino que reafirma el deber de las autoridades de cumplir la normativa vigente. No encontró que la medida se opusiera a la Constitución, atentara contra el interés público o causara agravio injustificado. [Directiva 17-2025/ Resolución 002-2026](#)



Corte Constitucional declara improcedente tutela de DirecTV por presunta infracción de derechos de autor en retransmisión de contenidos

La Corte Constitucional declaró improcedente la tutela presentada por DirecTV Colombia S.A., que alegaba vulneración de sus derechos en un caso de presunta infracción de derechos de autor por retransmisión de contenidos. El Alto Tribunal concluyó que la controversia debía resolverse en la jurisdicción ordinaria, al tratarse de un debate probatorio y legal propio de ese ámbito. Señaló que la tutela no puede usarse como instancia adicional ni para reabrir decisiones judiciales, y que la empresa contaba con mecanismos judiciales idóneos para controvertir las actuaciones de la autoridad y del tribunal cuestionado. [Descargar texto](#)

GOBIERNO NACIONAL



MinTIC cierra mesas de trabajo para reglamentar ley de entornos digitales para menores de edad

El Ministerio TIC cerró la ronda de mesas de trabajo para reglamentar la ley de entornos digitales sanos y seguros, orientada a proteger a niñas, niños y adolescentes en su relación con la tecnología. Durante las jornadas, la entidad recogió aportes técnicos, institucionales y territoriales de distintos actores, que servirán para fortalecer el proyecto de decreto. Los insumos serán integrados en un documento consolidado que se socializará en una siguiente etapa. Con este proceso participativo, el Gobierno busca construir una regulación aplicable y alineada con los desafíos actuales del entorno digital en el país. [Aquí la Noticia MinTic](#)



CRC autoriza prueba piloto con inteligencia artificial para mejorar atención a usuarios de telecomunicaciones

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) autorizó la fase de experimentación del proyecto ConTIGO Digital, una iniciativa de Tigo que incorpora inteligencia artificial en la atención telefónica a usuarios de telecomunicaciones. El piloto, seleccionado tras un proceso técnico, será el único en avanzar dentro del sandbox regulatorio y se desarrollará durante 12 meses con un grupo definido de clientes. La herramienta busca reducir tiempos de espera y mejorar la interacción en los canales de servicio. La CRC evaluará sus resultados para fortalecer la regulación, promover la innovación y mejorar la calidad en la atención a usuarios. [Aquí la noticia de la CRC](#)



CRC asigna espacios en televisión abierta para promover derechos del consumidor hasta 2027

La Comisión de Regulación de Comunicaciones asignó espacios en televisión abierta para promover los derechos de los consumidores entre marzo de 2026 y marzo de 2027. Los contenidos, a cargo de la Confederación Colombiana de Consumidores, se emitirán de lunes a viernes y estarán orientados a informar sobre mecanismos de protección y consumo responsable. La programación incluirá interpretación en Lengua de Señas Colombiana, fortaleciendo la inclusión. Además, se destinarán espacios específicos para niños, niñas y adolescentes, con el fin de fomentar desde temprana edad una cultura de consumo informado y responsable. [Aquí la noticia de la CRC](#)



Gobierno presenta hoja de ruta para modernizar la gestión del espectro 2026-2029

El Gobierno presentó la Política de Gestión del Espectro 2026-2029, una hoja de ruta para modernizar la administración de este recurso clave para la conectividad y la transformación digital. Liderada por el Ministerio TIC y la ANE, la estrategia plantea ocho objetivos y 31 líneas de acción orientadas a un uso más eficiente, flexible e innovador del espectro. La propuesta incorpora tendencias como 5G, servicios satelitales y analítica de datos, y busca cerrar brechas digitales. Además, prioriza la digitalización de procesos y la toma de decisiones basada en tecnología para mejorar la cobertura y generar más oportunidades en los territorios. [Aquí la Política Pública del Espectro 2026 y 2029](#)



MinCiencias lanza convocatoria para financiar proyectos en inteligencia artificial y tecnologías cuánticas

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación abrió la convocatoria Colombia Inteligente 2026 para financiar proyectos de investigación aplicada e innovación en inteligencia artificial y tecnologías cuánticas, con enfoque territorial. La iniciativa busca desarrollar regionales y fortalecer capacidades científicas mediante alianzas entre universidades, empresas y organizaciones locales. Los proyectos deberán avanzar hacia validación y apropiación en entornos reales. La convocatoria prioriza enfoques inclusivos y sostenibles, y contempla financiación para iniciativas que impulsen el desarrollo tecnológico y el cierre de brechas en el acceso al conocimiento. [Aquí la noticia de Minciencias](#)

EVENTOS, TALLERES Y SEMINARIOS



OMPI lanza el nuevo Premio Ciudad de Innovación. La OMPI lanzó el programa “Ciudad de Innovación”, que reconocerá a ciudades que impulsen la creatividad y la innovación. Las ganadoras obtendrán visibilidad internacional y apoyo para destacar sus ecosistemas, mientras un jurado evaluará compromisos, alcance y coherencia de sus propuestas. [Aquí la noticia de la OMPI](#)

| | |
|---|---|
| <p>8 de abril de 2026, se cierran inscripciones a Crea Digital 2026 para fortalecer talentos en todo el país. Esta iniciativa busca fortalecer talentos del sector creativo digital. Ofrece asistencia técnica, acompañamiento y formación para proyectos en series animadas, videojuegos y narrativas transmedia, impulsando su desarrollo y circulación.</p> | <p>Link del evento</p> |
| <p>8 y 9 de mayo 2026 en Bogotá -Colombia 5.0-, El encuentro de los ecosistemas digitales más importante del país y Latinoamérica. Se encuentra disponible el registro para la asistencia al encuentro de los ecosistemas digitales más importante de Colombia y Latinoamérica, organizado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p> | <p>Link del evento</p> |
| <p>11 al 13 de mayo de 2026. Comunidad Andina y LAC4 lanzan capacitación para fortalecer la ciberseguridad de pymes andinas. Capacitación presencial en Lima dirigida a pymes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú con oferta digital y vocación exportadora a la Unión Europea. El programa fortalecerá la ciberresiliencia con formación en buenas prácticas y estándares, e incluye apoyo en viaje y alojamiento para seleccionadas.</p> | <p>Link del evento</p> |
| <p>13 y 14 de mayo de 2026. Bogotá reunirá a 200 líderes de más de 20 países en un evento clave sobre confianza digital. Bogotá será sede de la cumbre internacional CSC Trust Without Borders, que por primera vez llega a América Latina. El evento reunirá a más de 200 líderes globales para impulsar la interoperabilidad de la identidad digital y promover alianzas estratégicas en la economía digital.</p> | <p>Link del evento</p> |
| <p>14 de abril de 2026. Conferencia de IA del MIT 2026 . El programa incluye temas como futuras arquitecturas de IA, gestión y despliegue de IA, aplicaciones de IA, impacto social y políticas. En conjunto, estos temas ofrecen una visión de futuro sobre hacia dónde se dirige la IA y cómo la sociedad puede prepararse.</p> | <p>Link del evento</p> |
| <p>20 de mayo al 26 de junio de 2026. U. Externado Diplomado de Derecho de entretenimiento. Diplomado virtual en Derecho del entretenimiento enfocado en la protección de ilustraciones, obras audiovisuales, música y contenidos del mercado de influencers. Ofrece herramientas para gestionar y defender derechos en la industria creativa digital.</p> | <p>Link del evento</p> |
| <p>28 y 29 de abril de 2026. Cumbre en Bogotá analizará el impacto de la inteligencia artificial en la innovación y los negocios. El Open Innovation & Investor Summit (OISummit), es un encuentro internacional sobre innovación abierta e inteligencia artificial que reunirá a más de 3.000 asistentes de 16 países. El evento abordará el uso de IA, automatización y nuevas tecnologías para la productividad y estará dirigido a emprendedores, startups, universidades, empresas e inversionistas.</p> | <p>Link del evento</p> |
| <p>29 y 30 de abril de 2026 Seminario FILBo 2026 Cómo usar la IA sin infringir el Derecho de Autor. ¿Cómo usar la IA sin infringir el Derecho de Autor? Descúbrelo en el Seminario FILBo 2026: Más fuerte que el algoritmo: el libro sobrevive a través del Derecho de Autor.</p> | <p>Link inscripciones</p> |
| <p>Hasta el 15 de junio están abiertas las convocatorias para profesionales del sector audiovisual que quieran ser jurados oficiales durante 2026. La convocatoria está dirigida a personas con experiencia en el sector audiovisual y sonoro interesadas en participar como jurados o evaluadores en los procesos de selección de proyectos. El banco permitirá contar con perfiles especializados en distintas áreas de la industria para acompañar las etapas de análisis y valoración de las propuestas.</p> | <p>Link de la noticia</p> |



PRENSA JURÍDICA

Investigación normativa

PRENSA JURÍDICA presta servicios adicionales

- Seguimientos a procesos en las Altas Cortes de Justicia.
- Seguimiento a proyectos normativos del Gobierno Nacional.
- Seguimientos a iniciativas en el Legislativo en cualquier tema o Marco Legal.
- Cubrimientos informativos en cualquier Entidad pública.
- COMUNIQUESE CON NOSOTROS: relacionespublicas@prensajuridica.com
/Whatssap :302 4454780

Copyright © Prensa Jurídica , todos los derechos reservados.

Puede comunicarse con nosotros a: solicitudes@prensajuridica.com

Usted desea: [Actualizar su correo](#) o [Retirarse de la lista](#)
